

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CURRICULUM VITAE DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INTEGRIDAD PUBLICA E INTERVENTOR Y PREVENTOR EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

#	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	INSCRIPCIÓN VÍA WEB	RESULTADO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN (15 % DISCAPACIDAD)	BONIFICACIÓN (10 % FF.AA.)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	23910308	ENRIQUE ROLANDO	AGUIRRE CASTRO	CORRECTO	NO APTO	0	0	0	0	- NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE CURSOS, DIPLOMADOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS CON UN MINIMO 200 HORAS LECTIVAS EMITIDOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS SEGUN EL NUMERAL 6.2.2 LITERAL C.
2	23850448	JAIME	SOLÓRZANO MONTESINOS	CORRECTO	NO APTO	0	0	0	0	- NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL. - NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN ADMINISTRACION PUBLICA.
3	23945210	OSCAR	LUQUE CUTIPA	CORRECTO	NO APTO	0	0	0	0	- NO CUMPLE CON EXPERIENCIA PROFESIONAL. - NO CUMPLE CON EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL NI ESPECÍFICA. - NO CUMPLE CON LOS CURSOS Y DIPLOMADOS Y EXPERIENCIA LABORAL
4	31184712	MABEL	LUNA HURTADO	CORRECTO	NO APTO	0	0	0	0	-NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.2.1 DE LAS BASES, POR OMISIÓN DE LA FIRMA Y/O FOLIACIÓN DEL CURRICULUM VITAE.
5	23884075	JOSE CARLOS	RAMOS FANOLA	CORRECTO	NO APTO	0	0	0	0	- NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE CURSOS, DIPLOMADOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS CON UN MINIMO 200 HORAS LECTIVAS EMITIDOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS SEGUN EL NUMERAL 6.2.2 LITERAL C.
6	23837723	WILFREDO	USCAMAYTA MIRANDA	CORRECTO	APTO	35	5.25	0	40.25	
7	44321685	SAMUEL RENE	TIMPO ESCOBEDO	CORRECTO	NO APTO	0	0	0	0	- NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE CURSOS, DIPLOMADOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS CON UN MINIMO 200 HORAS LECTIVAS EMITIDOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS SEGUN EL NUMERAL 6.2.2 LITERAL C.
8	23943964	ROSSY	GAMARRA MERCADO	CORRECTO	APTO	47	0	0	47	
9	29419271	DORIS	BUSTAMANTE RAMIREZ	CORRECTO	NO APTO	0	0	0	0	- NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE CURSOS, DIPLOMADOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS CON UN MINIMO 200 HORAS LECTIVAS EMITIDOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS SEGUN EL NUMERAL 6.2.2 LITERAL C.
10	40501844	RONALD ANDRES	BELLO ABARCA	SIN CV	DESCALIFICADO	0	0	0	0	NO CONSIGNO INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CARGO CONVOCADO
11	23804960	GUILLERMO	VILADEGUT BUSH	SIN CV	DESCALIFICADO	0	0	0	0	NO CONSIGNO INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CARGO CONVOCADO
12	70075116	YONATAN	DENOS VALENCIA	SIN CV	DESCALIFICADO	0	0	0	0	NO CONSIGNO INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CARGO CONVOCADO

Acta de Evaluación de expedientes- Currículum Vitae, presentado por los postulantes a la convocatoria para la Contratación de profesional responsable de implementar el Sistema de Integridad Pública e Interventor Preventor en el Gobierno Regional de Cusco

Siendo el día jueves 25 de marzo del 2021, a las once horas de la mañana, en la sede del Gobierno Regional de Cusco, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Gobierno Regional Cusco, Econ. María Lourdes del Castillo Béjar, Gerente Regional de Administración, designada mediante RER 056-2021-GR CUSCO/GR, La Econ. Nancy Rosario Yucra Mendoza, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, designada mediante RER 067-2021-GR CUSCO/GR, quien asumirá la presidencia del comité de selección, en lugar del el Econ. Ángel Elías Paullo Nina, Gerente Regional de Desarrollo Económico, designado mediante RER 050-2021-GR CUSCO/GR, quien se encuentra con licencia por salud, y la Abog. Edith Obdulia Aparicio Mendoza, Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, designada mediante RER 058-2021-GR CUSCO/GR. Con presencia de los integrantes del "Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Multianual basado en resultados, correspondiente al periodo 2020-2022, del Gobierno Regional del Cusco- COVIC GORE CUSCO 2020-2022", el Bachiller en Ing. Informática y Sistemas, Cesar Jose Cabrera Alvarez, eje de Medio Ambiente, y Gerente General de CUPECOF SRL., Max Aurelio Guillen Salas, Eje de Ordenamiento Territorial, y Asesor Legal de la Junta de Usuarios del Agua del Cusco y Omar Vidal Cabrera Zuleta, FLP-BRC Eje Derechos Humanos.


Se procede a llevar a cabo la etapa de evaluación de los expedientes, Currículum Vitae, presentado por los postulantes a la convocatoria para la Contratación de un profesional responsable de implementar el Sistema de Integridad Pública e Interventor Preventor en el Gobierno Regional de Cusco, de acuerdo al cronograma del proceso establecido en las bases de la convocatoria, bajo los alcances del proyecto de Ley 25650, "Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Publico- FAG". Etapa en la cual se revisa y verifica que los postulantes acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos, formación académica y experiencia profesional, se califica la documentación escaneada y remitida en PDF de manera virtual, los cuales tienen un mínimo de 25 puntos y máximo de 50 puntos.

Prosiguiendo, la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, como presidente del comité de selección procede a leer las bases de la convocatoria del proceso de "Contratación de un profesional responsable de implementar el Sistema de Integridad Pública e Interventor Preventor en el Gobierno Regional de Cusco" y se procede a la revisión de los currículum vitae presentados por los postulantes.

EVALUACIÓN CURRICULAR Y ACREDITACIÓN:

1.- Señor Lic. Aguirre Castro Enrique Rolando

- Cumple con formación Académica
- Cumple con experiencia profesional general de 10 años, a partir de la colegiatura, en el sector público y privado.
- Cumple con experiencia profesional específica.
- No cumple los Cursos y/o estudios de especialización en los últimos 05 años, diplomados de 200 horas.



-No cumple con los cursos exigidos, ni las horas establecidas en el anexo 1, perfil, de acuerdo a la visualización de documentación presentada por el postulante en la plataforma.
Encontrándose lo miembros presentes conformes con lo señalado.

Siendo descalificado, no cumple requisito mínimo requerido de diplomado Y/o especialización requerido en las bases, mínima de 200 horas, en los temas requeridos, de acuerdo al numeral 6., 62.1 y anexo 1. Siendo declarado NO APTO.

2.- Señora Abog. Luna Hurtado Mabel

-cumple con formación Académica.

-Cumple con experiencia profesional general.

-Cumple experiencia profesional específica

- Cumple con Cursos y/o estudios de especialización en los últimos 05 años, diplomados de 200 horas, de acuerdo a la declaración jurada, así mismo se verifica que sí cumple con la documentación adjunta.

-No cumple con lo establecido en el punto 6.2.1 de las bases, por omisión de la firma y/o foliación del currículum vitae, solo firma las declaraciones, no el Curriculum Vitae.

Siendo declarado NO APTO.

3.- Señor Abog. Lupa Cutipa Oscar

-No cumple con experiencia profesional

-No cumple con experiencia profesional general ni específica.

-No cumple con los cursos y diplomados y experiencia laboral

-Siendo declarado NO APTO.

4.- Señor Ing. Agrónomo Juan Carlos

-Experiencia laboral general cumple

-Experiencia laboral específica sector público, si cumple

-No cumple con los cursos de especialización.

-Siendo declarado NO APTO.

5.- Señor CPC. Uscamayta Miranda Wilfredo

-Cumple con habilitación, experiencia profesional

-Cumple con Experiencia profesional General

-Cumple con experiencia profesional específico en administración pública

-Cumple con cursos, diplomados y cursos de especialización

-Cumple con los requisitos establecidos en el ítem 2.1.1.

-Siendo declarado APTO.



6.- Señor Econ. Solorzano Montesinos Jaime

- Cumple con experiencia profesional.
- No cumple con experiencia laboral general.
- No cumple con experiencia laboral específica, en Administración Pública.
- Cumple con Cursos, Diplomados, Cursos de Especialización.
- Cumple con requisitos mínimos 6.2.1 foliado y firmado de documentos presentados.
- Siendo NO APTO.

7.- Señor Abog Tingo Escobedo Samuel.

- Cumple con experiencia profesional.
- Cumple con experiencia laboral general.
- Cumple con experiencia laboral específica, en administración pública.
- No cumple con cursos, diplomados, cursos de especialización.
- Siendo NO APTO.

8.- Señor Abog. Gamarra Mercado Rossy

- Cumple con experiencia profesional.
- Cumple con experiencia laboral general.
- Cumple con experiencia laboral específica en administración pública.
- Cumple con cursos, diplomados y cursos de especialización
- Siendo APTO.

9.- Señora Abog Bustamante Ramírez Doris.

- Cumple con experiencia profesional
- Cumple con experiencia laboral general.
- Cumple con experiencia laboral específica en administración pública
- No cumple con cursos, diplomados, cursos de especialización de 5 años de antigüedad.
- Cumple con lo requisito técnicos, establecidos en el punto 6.2.1 de las bases. Foliados, firmados.
- Siendo NO APTO

Habiendo realizado la calificación de la documentación– Curriculum Vitae, se procede a declarar a dos (02) personas como APTOS, siendo los profesionales Wilfredo Uscamayta Miranda y Rossy Mercado Gamarra y se procede a realizar la evaluación, del puntaje correspondiente:

1.- CPC. Uscamayta Miranda Wilfredo

- Formación Académica, numeral 1.1= 10 puntos,
- Experiencia Profesional, numeral 2.1= 15 puntos
- Experiencia Profesional, numeral 2.4= 10 puntos.
- total 35 puntos

2.- Mag. Gamarra Mercado Rossy:

- Formación Académica numeral 1.1= 22 puntos
- Experiencia Profesional numeral 2.1= 15 puntos
- Experiencia Profesional, numeral 2.4 : 10 puntos
- total 47 puntos

De acuerdo al punto 10.2 de las Bonificaciones por Discapacidad, de acuerdo a la Ley 29973, en las bases se otorga quince por ciento (15 %) sobre la evaluación curricular, al postulante que lo haya indicado en el formato N°1, y verificado los currículum vitae de los APTOS, el señor Wilfredo Uscamayta Gamarra cumple con este requisito, habiendo acreditado con el certificado de CODEVIS que lo reconoce. Teniendo 35 puntos, se suma el (15%), obteniendo como puntaje total de 40.25 puntos en la evaluación curricular.

Finalmente se declaran como aptos en la etapa de evaluación curricular, a los profesionales Wilfredo Uscamayta Miranda y Rossy Gamarra Mercado, contando con decisión unánime por parte de los presentes. Siendo las 12:40 horas del mismo día, se da por concluido la presente reunión.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Econ. Nancy Desagüe Yucra Mendoza
DIRECTORA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Econ. María Lourdes Del Castillo Bejar
GERENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA
Abog. Edith Obdulia Aparicio Mendoza
DIRECTORA REGIONAL

|||h||:||-||*||

MAXA. GUILLEN SALAS
COVIC GORE CUSCO -
2020 - 2022.
EJE COHESION TERRITORIAL.

César J. Cabrera Alvarez
COVIC GORE CUSCO 2020-2022
Eje Gestión del Ambiente

Abog. Edith Obdulia Aparicio Mendoza
DIRECTORA REGIONAL
DNI. 23881787-K
FLP-BRC.
EJE DD.HH.